



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
2018-2021

Celebrada el 28 de enero de 2019

Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada: Muy buenos días compañeras y compañeros Regidores siendo las diez horas con quince minutos, del día 28 de enero de 2019, nos reunimos en el Mezzanine 2 de la Sala de Regidores, ubicado en la parte interior de Palacio Municipal de Guadalajara, para dar inicio a la Sesión de la COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, de conformidad a lo señalado en los artículos 40 al 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, en mi carácter de Presidenta de esta Comisión Edilicia, le solicito a la Secretaria Técnica Rosalía Palomar Soltero, que a fin de verificar el quórum legal, tome lista de asistencia de las y los regidores presentes.

Secretaria Técnica Rosalía Palomar Soltero: Muchas gracias Regidora Presidenta, buenos días a todas y a todos, procedo a pasar lista de asistencia de los integrantes de la COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Regidora Rocío Aguilar Tejada

R: Presente.

Regidor Luis Cisneros Quirarte

R: Presente.

Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí

R: Presente.

Regidora Rosa Elena González Velasco

R: Presente.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez

R: Presente.

Regidora Rosa Isela González Méndez

Regidor Miguel Zárate Hernández

Le informo Presidenta, la presencia de cinco regidores integrantes de la Comisión Edilicia, y en virtud de encontrarse presentes la mayoría, es decir cinco de siete miembros de la COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, por lo que existe el quórum legal.



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
2018-2021

Celebrada el 28 de enero de 2019

Una vez verificado el quórum, de conformidad al artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, me permito, dar cuenta y hago constar, el justificante de ausencia para la presente sesión que presentan los Regidores Miguel Zárate Hernández y Rosa Isela González Méndez quienes por cuestiones de agenda no pudieron asistir a esta Sesión. Es cuanto.

Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada: Gracias Secretaria Técnica, en virtud de lo anterior, declaro legalmente instalada la Sesión, y como válidos los acuerdos que en ella se tomen. Instruyo a la Secretaria Técnica, a que dé lectura a la Orden del Día.

Secretaria Técnica Rosalía Palomar Soltero: Con su venia Regidora Presidenta, doy lectura al siguiente orden del día:

- I. Lista de Asistencia.
- II. Declaración de quórum legal.
- III. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana de fecha 13 de diciembre de 2018.
- V. Informe de los avances correspondientes del Premio al Mérito Humanitario "Fray Antonio Alcalde".
- VI. Informe de los avances correspondientes al Consejo Consultivo de las Organizaciones de la Sociedad Civil para el Desarrollo Humano en el Municipio de Guadalajara.
- VII. Asuntos Varios.
- VIII. Clausura.

Es cuanto.

Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada: En virtud de que hay quórum legal para sesionar, se les pregunta en votación económica a los integrantes de esta Comisión Edilicia, si es de aprobarse y que lo manifiesten levantando la mano.

(Votación)



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
2018-2021

Celebrada el 28 de enero de 2019

Es de aprobarse y se aprueba el Orden del Día propuesto.

En desahogo del IV cuarto punto del Orden del Día, referente a la lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior de esta Comisión Edilicia, de fecha 13 trece de diciembre de 2018 dos mil dieciocho, de conformidad al artículo 43 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, está a su consideración la dispensa de la lectura de la misma, lo anterior toda vez que les fue remitida con anterioridad a la presente sesión; por lo que, no habiendo manifestación alguna al respecto, les consulto de manera económica, si se aprueba la dispensa de la lectura del acta, las y los regidores que estén por la afirmativa favor de manifestarlo.

(Votación)

Es de aprobarse y se aprueba la dispensa de lectura del Acta de la Sesión anterior de fecha 13 de diciembre de 2018.

Ahora bien, una vez aprobada la dispensa de lectura de la misma, pongo a su consideración el contenido del acta de la sesión anterior, de fecha 13 de diciembre de 2018, en votación económica pregunto a las y los regidores presentes, si es de aprobarse el Acta de la Sesión Anterior.

(Votación)

Es de aprobarse y se aprueba el contenido del Acta de la Sesión anterior de fecha 13 de diciembre de 2018.

Acto seguido, procedo a desahogar el punto número V quinto del Orden del Día, correspondiente al informe de los avances respecto al Premio al Mérito Humanitario "Fray Antonio Alcalde" en los siguientes términos:

El Premio al Mérito Humanitario "Fray Antonio Alcalde" es la distinción que se concede a las personas físicas o jurídicas que han destacado por una labor altruista, en favor de la población tapatía que se considera en situación de vulnerabilidad y se



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
2018-2021

Celebrada el 28 de enero de 2019

entrega en marzo dentro del marco del aniversario del natalicio de fray Antonio Alcalde y Barriga.

Consiste en que el primer lugar reciba un premio de 1,325 UMAS que da un total de \$111,950.00; al segundo Lugar 930 UMAS, un total de \$78,576.00 y por último el tercer Lugar 530 UMA y el premio económico es de \$44,780.00.

Adicionalmente se otorgan diplomas a aquellos que sin haber obtenido uno de los tres primeros lugares, hubiesen tenido una participación destacada. Las etapas son:

- a) La publicación de la convocatoria dirigida a la sociedad en general a efecto de que propongan a sus candidatos.
- b) En la segunda etapa, los candidatos arman y entregan expedientes a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.
- c) En la tercera etapa, la Coordinación integrará los expedientes respectivos y los remitirá a la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana misma que en sesión revisará de manera preliminar, la documentación exhibida por los postulantes, para verificar su viabilidad como candidatos al Premio.
- d) En la cuarta, etapa la Comisión determina el calendario de las visitas a las instalaciones y/o domicilios de las instituciones o personas físicas participantes, calendario que se denominará "Gira al Premio al Mérito Humanitario Fray Antonio Alcalde 2019".
- e) En la quinta etapa, conformar un Comité para llevar a cabo las visitas a las instalaciones y/o domicilios de las instituciones o personas físicas participantes:
 - Un representante por cada uno de los Regidores que integran la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana;
 - Un representante de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad; y
 - Un representante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara.



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
2018-2021

Celebrada el 28 de enero de 2019

Los criterios de ponderación son:

- El beneficio que otorgan en el Municipio de Guadalajara;
- Los resultados derivados de su labor en el Municipio de Guadalajara;
- La trascendencia social del problema que atienden;
- Los proyectos que realizan, así como el impacto social de estos; y
- Los proyectos a corto y largo plazo.

Además, se ha incluido dentro de los requisitos de elegibilidad, un proyecto de intervención, en ejecución o a realizarse presentado por el organismo y por la persona física donde describa la forma en que utilizará el premio en caso de resultar ganador, el monto económico del premio deberá emplearlo en solucionar alguna problemática que se vive en el Municipio de Guadalajara.

Lugar y fecha de la ceremonia, la premiación de aquellos que resulten merecedores de la distinción se llevará en Palacio Municipal de Guadalajara, ubicado en Avenida Hidalgo número 400, Zona Centro, en Sesión Solemne del Ayuntamiento de Guadalajara que tendrá verificativo el día 14 de marzo de 2019, aclarando que esta fecha puede ser también modificada, ahorita más adelante les comento el proceso.

En este sentido, Ustedes ya tienen un cronograma, en el cual hubo unos cambios que el día de hoy vamos a hacer, pues nosotros teníamos que la convocatoria saliera hace dos semanas, pero se estuvo revisando por parte de presidencia el Reglamento, y que todo saliera en tiempo y forma, para que no se fueran a interponer con unas reglas de operación que se están haciendo en relación a premios, apoyos y subsidios con los organismo de la sociedad civil; hoy precisamente, me dice Secretaría General, que sale la convocatoria e hicimos el ajuste, para que en realidad sean dos semanas en la que los organismos puedan registrarse y no siendo una semana únicamente.

Entonces, la publicación de la convocatoria sería el 28 de enero, la presentación de propuestas, recepción de candidaturas y la revisión y criba de expedientes, sería del 28 de enero al 08 de febrero a más tardar y ya sería el envío de candidaturas a la Comisión Edilicia de Desarrollo Social el 08 de febrero.



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
2018-2021

Celebrada el 28 de enero de 2019

La sesión extraordinaria de la Comisión Edilicia y las visitas serían el 11 de febrero; en este caso pueden cambiar, dependiendo de las asociaciones que se inscriban. Las visitas a los candidatos por regidores o representantes, tendríamos dos semanas que sería del 11 de febrero al 22, y los resultados se publicarían el día 22 de febrero.

El dictamen de la iniciativa del proyecto, debemos de tenerlo el 01 de marzo, en la sesión de comisión edilicia para la votación del dictamen la tendríamos el 01 de marzo y la remisión de la iniciativa con carácter de dictamen se realizaría el día 05 de marzo y la resolución en cabildo sería el 08 de marzo, pero esto dependerá de la agenda del Presidente.

Tenemos planeado que la ceremonia de entrega sea en la sesión solemne del 14 de marzo, salvo que también se aplazara otra semana, pero durante el mes de marzo la ley nos marca que podemos entregarlo, pero esto dependerá de la agenda de las sesiones.

Además, nosotros queremos ponerle un plus en el sentido de hacer una cena de gala, para todos los organismos que participaron y obviamente nosotros como comisión edilicia, resaltar la labor de estos organismos en esta cena, porque además vamos a hacerla con patrocinadores que también trabajan de manera altruista con estas asociaciones civiles, este es a grandes rasgos el cronograma que tenemos del premio humanitario.

En estos momentos les pregunto si alguien desea hacer uso de la voz para agregar o manifestar alguna cuestión al respecto.

Regidora Rosa Elena González Velasco: Rocío, rápidamente una pregunta: ¿Quién vota y quién elige al ganador?

Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada: La Comisión que anteriormente les mencionaba, que está formada por nosotros como regidores, representantes del DIF Guadalajara y el titular de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad. En este caso, la mayor responsabilidad es de nosotros, pero para que sea equitativo, se invita al titular del DIF Guadalajara y al de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad. Mi propuesta



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
2018-2021

Celebrada el 28 de enero de 2019

para ustedes compañeras y compañeros regidores es que depende de la cantidad de organismos que se registre nosotros, nos podemos dividir en equipos. En otras ocasiones se registraban 10 o 12 organismos, o sea, pues obvio iba toda la Comisión o un representante de cada uno, hoy vamos a trabajar y estamos trabajando duramente, para que la convocatoria haga eco y el miércoles he citado a los organismos de la sociedad civil para dar a conocer esta convocatoria y el otro punto que más adelante se los voy a dar a conocer y ahí los vamos a motivar a participar; ojalá que sean más de 20 organismos los que participen y si es así, mi propuesta es que nos dividamos y que también de parte del DIF y de la Coordinación de Desarrollo Económico, nos mande un representante y a lo mejor acompañarían dos regidores y los representantes de estas dependencias, pero todo depende de cuantos organismos se registren. ¿Alguna otra pregunta?

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Me imagino que debe haber un filtro para los que están convocando, para los que se quedan fuera de la convocatoria, no sé, yo pienso que sería a favor, que cuando se estén revisando esos curriculum, y por ejemplo, si les faltó un comprobante de domicilio o algo, que en el momento les digan, porque yo he estado en muchas convocatorias de premios, a la hora de la hora, que porque las copias no están legibles, que les faltó un papel, y son curriculum muy buenos que por ese motivo quedan fuera de la convocatoria. Por eso, quiero hacer énfasis que al momento de la revisión se les informe que documento les está faltando y no vayan a quedar fuera, porque la mayoría queda fuera por eso.

Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada: Muy buena observación que hace la Regidora Eva, en realidad lo que queremos es que haya participación y si por un detalle mínimo se rechaza, no seríamos congruentes. Ya está una persona, que se va a avocar específicamente a la recepción y revisión de todos los expedientes, instruyo a la Secretaria Técnica para que tome nota de lo manifestado por la regidora y se lo haga saber a Marcela Figueroa.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: ¿Se tienen contemplados alguna especie de cartelones para que se peguen afuera de las dependencias e inviten a la participación a la convocatoria?



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
2018-2021

Celebrada el 28 de enero de 2019

Regidora Rocío Aguilar Tejada: A partir de hoy sacamos la convocatoria de esos cartelones y los vamos a estar pegando, tenemos afortunadamente un padrón de más de 400 OSC's, que ya desde la semana pasada empezamos a mandar invitaciones, que también en un momento les haré llegar a ustedes, para si conocen a alguna organización, sería importante que las organizaciones del Consejo de Adicciones, también invitarlos para hacer trabajos muy importantes que ellos realizan.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Regidora, si nos puede hacer llegar la invitación de manera digital sería más fácil invitar a las asociaciones.

Regidora Rocío Aguilar Tejada: Claro que sí Regidora, ya afortunadamente lo tenemos, se los hago llegar y si nos apoyan, todos juntos, tendremos mayor convocatoria.

Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí: En ese aspecto, debemos esperar a que se publique la convocatoria, de todas manera el miércoles se hará extensiva, además de hacerla llegar en electrónico, como lo comenta la Regidora, verdad.

Regidora Rocío Aguilar Tejada: Así es, y a esta reunión, están invitados por si gustan acompañarnos, es el día miércoles a las 10 de la mañana en el salón anexo a cabildo. En ese mismo sentido, la convocatoria no se las hago llegar, porque tenemos aún que ajustar las fechas y que Secretaria General haga las modificaciones y una vez que esté lista, con todo gusto se las hago llegar.

Acto seguido, procedo a desahogar el punto número VI sexto del Orden del Día, correspondiente al informe de los avances respecto al Consejo Consultivo de las Organizaciones de la Sociedad Civil para el Desarrollo Humano en el Municipio de Guadalajara en los siguientes términos:

El Consejo Consultivo de las Organizaciones de la Sociedad Civil para el Desarrollo Humano en el Municipio de Guadalajara es un Organismo colegiado de consulta permanente y de naturaleza ciudadana, dotado con autonomía técnica y de gestión y de plena independencia para ejercer sus atribuciones y cumplir sus obligaciones.



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
2018-2021

Celebrada el 28 de enero de 2019

Es una entidad representativa de los sectores público, municipal y privado de la sociedad tapatía y tiene, además, la naturaleza de órgano de consulta popular; se integra por organismos de la sociedad civil vinculadas al desarrollo humano, las cuales podrán residir en el Área Metropolitana de Guadalajara, pero teniendo incidencia de acción en el Municipio de Guadalajara; no forma parte del Ayuntamiento de Guadalajara ni de las dependencias y entidades que le auxilian, por lo que, en ningún caso, puede asumir funciones que constitucional y legalmente le correspondan al órgano de gobierno del municipio o a la administración pública municipal que le deriva; y se encuentra sectorizado a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.

Es un Consejo para construir proyectos ciudadanos, donde los principales actores serán el Gobierno y la sociedad civil organizada. Unirán esfuerzos, recursos y experiencia para trabajar por un buen gobierno. Es el espacio municipal de contacto con la sociedad civil.

Sus objetivos son:

- a) Fortalecer y empoderar a los OSCs, a través del trabajo en conjunto Gobierno y Sociedad, aportando y aprovechando la experiencia de cada sector para juntos construir.
- b) Empoderar a los representantes de los OSCs para llevar a cabo las soluciones a los problemas ya identificados dentro del Municipio de Guadalajara a través de capacitación.
- c) Fortalecer y difundir el trabajo que realizan los OSCs en el Municipio de Guadalajara.
- d) Realizar alianzas estratégicas entre los OSCs y el Ayuntamiento de Guadalajara para caminar juntos en la solución de las problemáticas que se viven en el municipio y trabajar en la construcción de un mejor lugar para vivir.

En estos momentos, pregunto si alguien desea hacer el uso de la voz para agregar o manifestar alguna cuestión al respecto.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Muchas felicidades Regidora, la verdad es que todo estuvo muy claro.



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
2018-2021

Celebrada el 28 de enero de 2019

Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada: Muchas gracias. Miren, vamos a esperar en este consejo que en el mes de febrero se lance la convocatoria, porque el Presidente es el que debe realizarla y bueno, ya nos corresponde a cada uno, estar al pendiente y apoyando de manera directa al Consejo.

En el desahogo del VII séptimo punto del orden del día, pregunto a las y los regidores, si tienen alguna observación o consideración al respecto o bien quisieran tratar algún asunto en general.

Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí: De manera muy breve y en relación a lo que comenta mi compañera Regidora Eva Avilés, en concepto de trabajo, sabes que cuentas con todo el apoyo de la Comisión y de tu servidor, en la suma de estos esfuerzos el nivel de organización es muy alto, sobre en el contacto con la sociedad civil organizada, en el caso personal, me tocó vivir muy de cerca todos estos procesos relacionados a este premio y estoy seguro que será la convocatoria más amplia, en gran medida, por el trabajo que realizaremos en esta Comisión, pero sobre todo tu trabajo, en conjunto con el de mis compañeros. Muchas felicidades Rocío.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: La integración del Consejo dice que deberán ser 28 asociaciones...

Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada: Hasta 28 asociaciones, no necesariamente las 28...

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Bueno, actualmente ¿Quiénes son y cuántas se tienen? Y sobre todo me interesaría ver la parte curricular y su experiencia.

Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada: En administraciones pasadas, lamentablemente, y lo voy a decir así, con todas sus letras, a este Consejo, no se le ha dado la importancia, ni el seguimiento. Tengo la fortuna de conocer el tema a fondo, por las asociaciones civiles, y lo que pretendemos es activarlo realmente para que haya una gobernanza efectiva.

Actualmente, sólo está activo un organismo, pero de representación y va únicamente al DIF, lo que vamos a hacer nosotros es mandar un oficio para convocar a los que



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
2018-2021**

Celebrada el 28 de enero de 2019

supuestamente, forman parte de este Consejo y hacer de nuevo una convocatoria para los integrantes del Consejo, esa es la razón por la que el día miércoles en la conferencia invitaremos asociaciones a formar parte del Consejo; la idea para que sea funcional es que sean 19 asociaciones, 28 es demasiado y sería difícil lograr el quorum.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Me imagino que se tiene un Reglamento...

Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada: Sí, lo hay...

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: O sea, entendí lo siguiente: se tiene nada más en funciones uno...

Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada: Sí, pero nada más de representación, no realiza ninguna actividad más que ir al DIF...

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: y de alguna forma 19 son las que están registradas, se va a revisar y a quien le interese continua y a quien no pues que le vaya bien y se realizaran nuevas convocatorias para que lo integren...

Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada: Así es...

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Pues si me das el perfil que necesitan las asociaciones, con mucho gusto te apoyo, porque tenemos asociaciones con sentido social que te pudieran apoyar y sumarse a tu proyecto.

Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada: Excelente Regidora, con todo gusto.

Instruyo a la Secretaria Técnica, que transcriba las discusiones en el orden que se desarrollaron en el desahogo de este punto del orden del día, para consignarlos en el acta respectiva.

Al no haber más oradores y no habiendo otro punto del orden del día, pendiente por desahogar, hago constar que la Sesión se llevó a cabo de manera ininterrumpida, y que al momento de haberse votado y tomado los acuerdos contenidos en la presente



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
2018-2021

Celebrada el 28 de enero de 2019

sesión, estuvieron presentes cinco de siete Regidores, asistentes de esta Comisión Edilicia, por lo que siendo las diez horas con cuarenta y tres minutos del mismo día de su fecha, declaro Clausurada la Sesión Ordinaria de la COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, agradeciendo a todas y a todos su presencia.